

RENTAS PUBLICAS 128
LA PROVINCIA DE...

En Cornellá de Llobregat a siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno y siendo las diecinueve horas, se han reunido en estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de sus Genique, Don Juan Daura Bordas, Don Santiago Juli Figueras, Don Narciso Serra Anglada, Don Amador Vives Pal, Don Basilio Rufas Fuster, Don Ramón Balasch Recort, Don Florencio Charcos Soldevila y Don Manuel Martín Fernández, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Vista la instancia presentada por don Pedro Martí Benach, solicitando autorización para vender carne lanar y vacuna, en el establecimiento situado en la calle de Lope de Vega, se acuerda, que de conformidad con lo interesado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes respecto a la petición de referencia, conceder la autorización solicitada previo Dictamen del Inspector Municipal Veterinario.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a Jacinto Parricollas ciento cincuenta pesetas. - a Jaime Bonas tres mil setecientas veintiseis pesetas cincuenta céntimos. - a Talleres Canyellas ciento cuarenta pesetas. - a Francisca Luazo cincuenta y cinco pesetas. - a Jaime Bonas ciento veintinueve pesetas. - a J. Ferrer doscientas cincuenta pesetas. - a Gabriel Ferrer veintidós pesetas veinte céntimos, otra de veintuna pesetas cincuenta céntimos, otra de ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos otra de quince pesetas cincuenta céntimos, otra de sesenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, otra de setenta pesetas setenta y cinco céntimos y otra de setenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos. - a Hijo de M. Xaró diez

pesetas, otra de diecisiete pesetas, otra de sesenta y cinco pesetas noventa céntimos, otra de veintidós pesetas noventa céntimos y otra de ciento veinticuatro pesetas setenta céntimos. - A Unión Industrial Algodonera S.A. ciento noventa y tres pesetas treinta y cinco céntimos. - A Sociedad General de Aguas de Barcelona ciento sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, otra de once pesetas cincuenta céntimos, otra de once pesetas cincuenta céntimos y otra de ciento cuarenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

Satisfacer a los Perros Municipales la mitad de la consignación presupuestaria que en concepto de material les corresponde, con anterioridad a la próxima Fiesta Mayor.

Quedar enterados de la comunicación recibida del Tribunal Provincial del Contencioso-Administrativo, notificando haber desistido en el recurso que tenía contra este Ayuntamiento Don Juan Eudon Belomé.

Aprobar la distribución de fondos presentada por el Interventor Municipal, correspondiente al presente mes de Mayo.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Ramón Torres Tapis, cruzar la calle de la de San Gerónimo y liberación con una tubería de riego. - a Don Ramón García Boya, construir un cuerpo de edificio de planta baja y piso para fines industriales en la calle de Campoamor y Monturiol. - a Doña Fortunata Daxio Ferrnander, cercar un solar con un frente de dieciocho metros en la calle de Torres y Bages. - a Compañía Catalana de Gas y Electricidad, efectuar obras de reparación de la cañería en la calle del General el número ciento cuarenta y siete.

Proceder a la venta en pública subasta del

automobil propiedad de este Ayuntamiento marca Opel, número cuarenta y siete mil doscientos sesenta, de biéndose fijar por el Técnico Municipal la tasación del tipo mínimo y formar por la Comisión de Hacienda el pliego de condiciones de la subasta de referencia.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, y siendo las veintuna horas, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta, todos los asistentes juntamente conmigo el Encarregado Secretario de que certifico.

<i>Flor de Lis</i>	<i>Juan Daura</i>
<i>M. Medina</i>	<i>Bartho Pujas</i>
<i>Amado Vives</i>	<i>M. Martín</i>
<i>J. Q. Balada</i>	<i>Juan Daura</i>
<i>Antoni Ferré</i>	<i>Antoni Ferré</i>

En Cornellá de Llobregat a catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de Lis Genique, Don Juan Daura Pordas, Don Bartho Pujas Fuster, Don Narciso Serra Anglada, Don Santiago Juvé Figueras, Don Amado Vives Pal, Don Ramón Balada Recort, Don Florencio Marcos Soldavia, y Don Manuel Martín Ferrnández, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.